

## **ACTA N° 19**

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó,  
realizada el día jueves 6 de julio de 2017

**Preside: Mtro. RICHARD F. MENONI FURTADO**

### **-SUMARIO-**

1.- Asistencia. 2.- Media Hora Previa. 3.- Consideración y Aprobación Acta n° 18 . 4.- Asuntos Entrados. 5.- Expedientes que solicitan Prórroga. 6.- Expedientes a Archivo. 7.- Informe N° 9 Comisión de Finanzas y Presupuesto, referente al Expediente Interno N° 82/2016: “I.D.T., eleva Exp. 1452/16, solicitando anuencia a los efectos de llevar a cabo la enajenación por título compraventa y modo tradición a la Cooperativa de Viviendas de la ciudad de Paso de los Toros (COOPVITRAISA PVS). 8.- Informe Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los señores Ediles correspondiente a gastos del mes de junio del presente año

**-1-**

Siendo las veintiuna horas del día jueves 6 de julio de 2017, ingresan a la Sala de Sesiones “Gral. José Gervasio Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes Sres. Ediles Titulares: Mtro.

César D. Pérez, Marino de Souza, Rdor. Daniel Esteves, Jorge F. Ferreira, Nurse Lila de Lima, Gonzalo Dutra Da Silveira, Dorys N. Silva, Abel Ritzel, Gustavo Amarillo, Juan Manuel Rodríguez, Mtra. Alicia G. Chiappara, Maik Migliarini, Fabricio Sempert, J. Felipe Bruno, Mabel Porcal, Rosana Ramagli, Pablo M<sup>a</sup>. Rodríguez, Mtro. Richard Menoni, Jorge E. Maneiro, Moira L. Pietrafessa, Mario R. Segovia, Walter G. Luna, Justino D. Sanchez, Ligia E. Iglesias, Prof. E. Tabaré Amaral, Tec. Agrop. Saulo S. Díaz, Maximiliano Campo, Nildo Fernández.

**Total: Veintiocho (28) Ediles Titulares.**

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Juan C. Fernández por el titular Esc. Célica Galarraga, Oscar Depratti por el titular Pablo Dollanarte, Prof. Enrique Reyes por el titular Mtro. Jesús Caso.

**Total: Tres (3) Ediles suplentes.**

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Mtra. Judith Vigneaux, Gabriel Fros, Edgardo Gutiérrez, Carlos O. Branca, Ing. Agr. José J. Balparada, Marisol López, M. Azucena Sánchez, Hubaré Aliano, Sonia Chótola, Félix Martincorena, Juan A. Eustathiou, Emilio Maidana, Jorge Rodríguez, Dra. Zully Day, Ma. Teresa de los Santos, Nury B. Valerio, Ramiro Galván, Gustavo Bornia, Alicia Stinton, Ma. Ignacia Bleda, Javier D. Guedes, Leonor Soria, Ruben D. Moreira, Ramón Gómez.

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de treinta y un (31) Ediles presentes.

Preside el señor Edil Mtro. Richard Menoni asistido por el Secretario General Juan F. Eustathiou y Prosecretario Carlos O. Chiappara.

Versión Taquigráfica: Alba Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora) Graciela Pereira das Neves (Taquígrafa I), Elbio Fonseca (Taquígrafo I.)-

-2-

**SR. PRESIDENTE:** Buenas noches señoras y señores Ediles. Habiendo número reglamentario de Ediles en Sala iniciamos la Sesión con la “**Media Hora Previa**”. Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Vassallucci. (No se encuentra en Sala). Tiene la palabra el Sr. Edil José Trinidad. (No se encuentra en Sala). Tiene la palabra el Sr. Edil Marino de Souza.-

**Sr. Edil Marino de Souza:** Muchas gracias Sr. Presidente. Sr. Presidente, señores Ediles; el Municipio de Villa Ansina presentó en la tarde del pasado viernes 2 de junio, en la sede del Club Social Ansina, la Audiencia Pública 2017, actividad en la que se realizó la Rendición de Cuentas del período de gestión correspondiente al año 2016, dando así cumplimiento a la Ley 19.272.

En el detalle del informe el Alcalde Pablo de los Santos explicó que durante el año 2016, el Concejo se reunió en 31

oportunidades y que dentro de las tareas ejecutadas se recuperó un camión de carga y un camión barométrico para la atención comunal; además se asignó un tractor con cortadora de pasto y una camioneta 4 x 4. Durante este período se compraron trompos hormigoneras, una desmalezadora de altura, podadoras y herramientas varias, todo suministrado por la Intendencia Departamental.

Del compromiso de gestión 2016, se realizó el cambio de 20 focos incorporando luminarias LED, también se hicieron obras de instalación de nuevas luminarias en la localidad, destelladores sobre la Avenida Gral. Leandro Gómez, colocación de cañerías de pluviales en Poblado Los Vázquez, arreglos en el puente Zapucay, bituminización en la Avenida Dr. Mauricio López Lomba, construcción de lomadas y pasos peatonales, distribución de 70 volquetas para recolección de residuos domiciliarios que incluyen 3 en Pueblo del Barro, reparación de la Policlínica de Picada de Quirino, la ampliación y modernización del Camping Municipal, que incluyó la construcción de nuevos quinchos, baños, parrilleros y servicios a los usuarios, canalización de aguas pluviales en Barrio La Gruta, frente a la Plaza Paul Harris (obra actualmente en ejecución).

Se trabajó intensamente hasta concretar la instalación del Destacamento de Bomberos, inaugurado el año pasado. Para las próximas semanas se espera iniciar las obras de construcción de tres piletas decantadoras de aguas residuales de barométrica, luego que la Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA) otorgue el visto bueno a la ejecución de obras,

también la construcción de una habitación de reducción en Cementerio y nuevos baños y construcción de doce nichos.

Por otro lado, el Concejal René Pereira brindó detalles del Proyecto “Cuenca del Río Tacuarembó Grande Ansina Verde”, propuesta que se impulsa en conjunto con los Municipios de Tranqueras y Minas de Corrales del departamento de Rivera.

La Concejal Ana Camejo, informó sobre las ayudas sociales que se realizaron en coordinación con la Dirección de Desarrollo Social de la Intendencia Departamental, que abarcaron ayudas de materiales de construcción para refacción de viviendas, dentro del Plan Gardel.

El Concejal Pablo Silveira, subrayó que se destinaron ayudas de pasajes a estudiantes de la localidad y personas con problemas de salud. Se informó además, que se realiza asistencia alimentaria a través de canastas y comedores sociales, como el que funciona en Pueblo del Barro.

Para mi gusto fue una excelente Asamblea, sin lugar a dudas, con muy buena presencia de público en un clima de total satisfacción por los objetivos alcanzados.

Tanto el Sr. Coordinador Departamental de los Municipios, Dr. Gustavo Ramos, como también la Coordinadora Territorial Sra. Beatriz Bengoechea, destacaron con palabras de elogios y reconocimiento por la muy buena gestión del Municipio en el cumplimiento de los convenios realizados entre las diferentes Reparticiones.

Pido que mis palabras pasen al Municipio de Villa Ansina y al Sr. Coordinador de Municipios. Muchas gracias Presidente.-

**SR. PRESIDENTE:** Muy bien Sr. Edil. Se dará trámite a su solicitud. Tiene la palabra la Sra. Edil Nury Valerio.-

**Sra. Edil Nury Valerio:** Buenas noches Sr. Presidente, buenas noches Sres. Ediles, buenas noches Sras. Edilas; el pasado sábado 24 de junio, asistimos a una llamativa concentración en la Plaza 19 de Abril, de un número importante de empresarios de Tacuarembó, acompañados – hay que decirlo- por muchos vecinos. Manifestaban allí, su disconformidad con la presión tributaria que les impone el Gobierno Nacional, además de reclamos por el costo del Estado y las consecuencias de la Ley de Inclusión Financiera, todo esto bajo la consigna “sin empresas no hay trabajadores; sin trabajadores no hay empresas”.

Celebramos que estas expresiones se sucedan, sin importar nuestras coincidencias o discrepancias, pues representan una acabada muestra de la fortaleza de nuestro sistema democrático.

Observamos en esta Plaza, un grupo muy heterogéneo, pues se concentraban pequeños, medianos, grandes y también mega empresarios de Tacuarembó. Estaba gente que realmente tiene problemas para subsistir dentro del marco que rige este sistema capitalista, mientras que una muy pequeña minoría asistía animada por diferencias de orden ideológico.

Para ser más gráfico: empresarios en dificultades y con reclamos que merecen atención y empresarios a los que les ha

ido muy bien con nuestro Gobierno, pero que están molestos por la orientación económica que tiende a distribuir el ingreso con mayor equidad, atendiendo con especial atención a las franjas más vulnerables de la población; eso sí, tienen la habilidad de hacer que parezca que sus posturas, son las de todos.

A diferencia de otros reclamos, esta vez no escuchamos propuestas. No se dice de donde se obtendrán los recursos para financiar esta solicitud de rebaja o quita de impuestos y servicios. Todos sabemos que cuando el Estado deja de percibir ingresos de un sector determinado, los debe obtener de otros.

Desde los tiempos embrionarios, en épocas de Proto Estados, donde la razón de ser estaba dada en una justa distribución de los excedentes, haciendo que estos granos, esta carne que ha sobrado de aquel jabalí que con tanto esfuerzo hemos cazado, sea destinado a los niños o a los viejos, quienes por su edad no pueden cazar y esto no significa que aquellos que no producen son parásitos de quienes sí lo hacen. No. Pocas cosas hacen más feliz a un ser humano que sostener con su trabajo a quienes no pueden hacerlo. Y eso sucede porque existe el amor, la piedad, la caridad, el ser solidario. Este era el rol del Estado y para nosotros, los de izquierda, sigue siendo, el Estado está para esto, está para ayudar. Digo, por si a alguno se le olvidó.

Entonces, Sr. Presidente, en estos tiempos que vivimos, con el aporte que hacemos pagando nuestros impuestos,

permitimos que el Estado continué asegurando la justa distribución.

No podemos ni debemos perder de vista, que todas las políticas que se puedan implementar desde la Administración Nacional, deben estar guiadas por ésta orientación. Aquellos que se oponen, desnudando su mezquindad, quedan señalados con la misma marca que a fuego grabó nuestro máximo líder histórico José Artigas, cuando en carta enviada en febrero de 1815 al Gobernador de Corrientes, expresó: *“No tengo enemigos, sino los que se oponen a la pública felicidad”*.

En el final, decir que nos preocupan las dificultades de los pequeños empresarios y comerciantes de nuestra ciudad, pero también resolver la cuestión del trabajo con salarios dignos. El Gobierno Nacional se ocupa de situaciones como ésta, atendiendo las mismas con políticas sectoriales en el territorio y cuya implementación debe ser revisada en forma permanente.

Sin embargo, no puedo dejar de mencionar que muchos de estos pequeños emprendimientos que hoy reclaman soluciones, resultan inviables, aún sin cumplir con los laudos establecidos por Consejos de Salarios para sus trabajadores.

Otra cosa muy diferente, es la irrupción en escena de empresarios oportunistas que ven en las dificultades de algunos, un espacio propicio para poner en práctica verdaderas operaciones políticas.

Pido que mis palabras pasen a la prensa oral y escrita de Tacuarembó y a la Asociación Empresarial de Tacuarembó. Muchas gracias Sr. Presidente.-



**SR. PRESIDENTE:** Muy bien Sra. Edil, se dará trámite a su solicitud. Tiene la palabra el Sr. Edil Gabriel Fros.-

**Sr. Edil Gabriel Fros:** Señor Presidente, señores Ediles; como ciudadano de Tacuarembó me siento profundamente orgulloso de las cosas que se hacen bien, para bien de nuestra sociedad y para bien del departamento de Tacuarembó. Esas cosas perduran en el tiempo y a medida que el tiempo pasa van teniendo una permanente superación. Cuando digo esto me refiero al SEMMT de Tacuarembó que nació hace casi 30 años un 1° de octubre de 1987, todo comenzó con una ambulancia. Hoy en día cuenta con ambulancias de primer nivel equipadas con tecnología de punta, ambulancias que cubren las 24 hs., la ciudad de Tacuarembó y atiende los llamados del 911 cubriendo un área de hasta 20 km., de la ciudad por rutas nacionales. También, sus ambulancias han realizado traslados a Brasil y Argentina. Además de estos servicios, SEMMT cuenta con un equipo de cardiología, consultorio oftalmológico, se realizan ecografías y su servicio médico y farmacia están las 24 hs., los 365 días del año al servicio de su pueblo. Es difícil crear emprendimientos de este tipo pero más difícil es mantenerse y superarse con el pasar del tiempo, por eso desde este Plenario, señor Presidente, envío mis saludos y felicitaciones al SEMMT Tacuarembó por estos 30 años al servicio de su pueblo, atendiendo hombres, mujeres y niños con gran sentido profesional y humano. Vayan mis saludos al Dr. Gustavo López, a todo el equipo médico del SEMMT, al grupo de

enfermeros, al personal de farmacia y administrativos, a todos. A seguir así por 30 años más.

**En otro orden señor Presidente,** recibimos días pasados llamados de los vecinos de la zona de Estación Laureles, sumamente preocupados debido a los altos importes de las últimas facturas de energía eléctrica recibidas allí, en Estación Laureles. Hay 6 familias en el lugar, de muy escasos recursos, con casas humildes, no tienen calefón, no tienen elementos que se diga que producen un gran gasto de energía. Muchos de ellos que pagaban entre \$300 o \$500 y les ha llegado últimamente, repito a estas 6 o 7 familias, facturas por importes de \$ 1.500, \$ 2.000 y \$ 2.500. Solicito que mis palabras pasen al Director del Área comercial de UTE a efectos de que se haga una revisión de esta situación en procura de buscar una pronta solución al respecto.

**También referente a esta zona norte,** quiero felicitar especialmente a la Intendencia Departamental de Tacuarembó por el brillante trabajo que vienen realizando en las zonas rurales del departamento, muy especialmente la ya conocida pavimentación de Paso del Cerro y también unos kilómetros antes de la localidad. Así como también el arreglo de puentes que eran de madera y ahora se están construyendo de hormigón armado. También muy pronto se va a continuar con el arreglo de la caminería rural, ya está establecido que próximamente se va a realizar el tramo entre Escuela 85 de Bañado de Cañas y Estación Laureles y proseguir con el arreglo hasta llegar a la zona de Cuchilla de Laureles.

**Por último señor Presidente,** días pasados fuimos duramente golpeados por el fallecimiento de un amigo de la zona de Zapará, el esposo de la gran Caudilla de la Lista 50 y del Partido Nacional en esa zona Chela Barrios. Desde este Plenario queremos hacerle llegar nuestro apretado abrazo a Chela, a sus hijos, porque Chela es una mujer luchadora, ampliamente solidaria, una mujer que siempre está dispuesta a dar una mano a los vecinos de Zapará y de todas las zonas vecinas, en otras palabras una mujer amiga de los amigos. Desde este Plenario nuestro apretado abrazo en estos momentos difíciles por el cual está viviendo la familia. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Se dará trámite a su solicitud señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil José F. Bruno.

**Sr. Edil José F. Bruno:** Señor Presidente, a raíz de todos los hechos que han venido sucediendo a nivel nacional uno se pone a pensar qué cantidad de cosas, qué cúmulo de cosas pasan todos los días. En pocos meses han pasado tantas y tantas cosas, no solo a nivel mundial sino que nos pasa a nosotros también, acá en el Uruguay. En medio de toda esa vorágine de cosas que uno piensa que se suceden, sí, con mucha rapidez pero que además se comunican rápidamente a través del teléfono, de todas las comunicaciones que hoy en día están al alcance, entonces uno cree que es mucho más lo que pasa, que lo que en realidad nos está pasando en la vida. Pero en medio de todo eso, el otro día escuchaba al Senador Mujica hablar de que habría que poner de nuevo la ley de

duelo o algo parecido. No voy hacer ningún comentario sobre eso sino simplemente que a raíz de eso me puse a pensar en la época en que en este país, habían esos enfrentamientos que mirados desde ahora, desde esta perspectiva, uno los ve con horror casi, los hombres trataban de solucionar los problemas de esa manera. Lo digo yo que viví momentos muy difíciles; un día me encontré siendo niño que habían cruzado los padrinos, nada menos que mi padre y una alta figura del Partido Colorado. Yo sabía que aquello significaba la vida o la muerte y pensé será que esa situación se iba a precipitar de esa manera. A raíz de eso quedé marcado para toda la vida; después seguí pensando y la vida me dio oportunidad muchas veces de ir a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores, en circunstancias en la cual mi padre fue Legislador, tres períodos Diputado y tres períodos Senador, y conocí muchas cosas de la vida parlamentaria y sobre todo muchas cosas de la vida de los parlamentarios. Eran momentos en los cuales se trataba a la gente de otra manera y en la cual los Parlamentarios eran hombres realmente de dignidad, por eso llegaban a ese extremo, porque el honor no tenía precio. El honor había que defenderlo de cualquier manera, como decía Herrera: “Si le tocan la cara tire un tiro aunque sea para arriba”, porque eso era una ofensa en aquella época, irreparable, y había que solucionar de cualquier manera. Han venido todos estos hechos ahora y uno dice, comparado con aquello, los problemas de PLUNA, los problemas de UTE, los problemas de ANCAP, toda la problemática de FRIPUR, que han quedado mil y tantos

funcionarios de FRIPUR en la calle, todas estas situaciones que han venido sucediendo y que ahora se avanza rápidamente y cada vez son más los funcionarios de las distintas empresas que quedan en la calle y situaciones que se están planteando a nivel nacional. Uno piensa, con aquella perspectiva histórica, se podía tolerar que un Vicepresidente estuviera tan señalado como ahora y estuviera en la Vicepresidencia de la República. Que un ex presidente ocupara una Banca en el Senado y nada menos que fue acusado de haber organizado un grupo de asaltantes para tratar de beneficiarse económicamente, además lo ha dicho en tv, lo aceptó públicamente en el Senado. Qué diferencia aquella!. Pero digo una cosa, la reacción de la gente. He visto al Diputado Darío Pérez que dice: “yo no tolero más. Y no tolero más porque no voy a barrer más para debajo de la alfombra. Y no tolero más porque tanto que he luchado y he dicho que tenemos que ser diferentes, que el honor, la dignidad y la honradez es una cosa que debemos preservar y no tolero más. No tolero más”. Y no toleran más varios porque el Diputado Mujica también se fue; hay otros que también han llegado a la conclusión de que lo que hay que poner primero es en orden la casa. Más allá de las cuestiones económicas, esas van y vienen, cuántas veces hemos oído, “no pagar la deuda externa”, cuántas veces hemos escuchado que hay que hacer la “reforma agraria”, “la nacionalización de la banca”, “la nacionalización del comercio exterior” y hoy vemos que el Uruguay se ha vendido la mitad y que todas las empresas más importantes que tienen que ver con la soja, con

el trigo, con el arroz son extranjeras. Entonces, todas aquellas cosas, toda aquella pantomima que había en otro momento se terminó y fue cosa de la historia. Creo que hoy tendríamos que decir, como decía el viejo y querido líder del Partido Nacional Dr. Luis A. de Herrera: “Tengo solo una pasión el amor por la libertad y la dignidad humana y las otras cosas, señor Presidente, van y vienen. Lo primero que tenemos que hacer es rescatar el honor y la dignidad. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Luna.

**Sr. Edil Gustavo Luna:** Señor Presidente, señores Ediles, prensa, buenas noches. Queremos agradecer la presidencia del señor Presidente, hemos compartido un año de buena amistad dentro de la línea política que ud maneja, y deseándole éxito al nuevo Presidente que asumirá la semana que viene.

**Esta semana** tuve la oportunidad de conversar con dos choferes del recorrido nocturno de recolección de residuos, que corresponde al centro de la ciudad. El motivo obedece a quejas transmitidas por muchas personas, preocupados por el horario de salida de estos camiones, que se produce a partir de la hora 18, momento que inicia el cierre de los comercios. Sin embargo, esto es lo establecido por la Intendencia Departamental, por tanto, ajeno a la responsabilidad de los trabajadores.

Estos choferes nos confirman que por comenzar a esta hora, pierden mucho tiempo, lo que produce retrasos en la tarea, además de entorpecer el tránsito en horas pico. Esto hace que muchos comercios no pueden sacar sus propios residuos,

recargando el trabajo al día siguiente. Hacemos nuestra la inquietud de los vecinos del centro y de los trabajadores municipales, solicitando al señor Intendente Dr. Eber da Rosa y al Director de Salubridad, Clorebor Piñeiro, que autoricen la modificación de estos horarios de recolección dando comienzo el mismo a partir de la hora veinte, con el tránsito ya descongestionado, ganando los obreros en seguridad, y minimizando riesgos de accidentes.

Agradecemos dar trámite a nuestro petitorio a la mayor brevedad, a los efectos de aportar solución a esta problemática, enviando mis palabras a las autoridades departamentales antes mencionadas.

**En otro orden de cosas señor Presidente:** sesiones atrás, nuestro compañero de Bancada Gustavo Bornia, reiteró un pedido efectuado el año pasado, de vecinos de la zona de Bulevar Rodríguez Correa y 18 de Julio, acerca de los problemas causados en veredas y pisos de viviendas, por raíces de los árboles del ornato público. En este caso, hablamos de plátanos, árboles de gran tamaño que causan estos inconvenientes. A pesar del tiempo transcurrido, no se aportaron soluciones desde el Ejecutivo Comunal.

Recordemos que recientemente este Organismo ha declarado de interés departamental el Proyecto Piel de Monte, que busca preservar el monte nativo, contando con nuestro apoyo incondicional.

En este caso solicitamos al señor Intendente Departamental Dr. Eber da Rosa, a la Dirección del Sector Parques y Plazas a cargo del señor Daniel Longui, a la Dirección de

PRODEMA a cargo del Dr. Julio Cardozo, al Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria INIA, para que brinde apoyo técnico sobre la siguiente solicitud: cuando se realice el recambio de árboles del ornato público o se plante por primera vez, por ejemplo en los nuevos planes de vivienda, o nuevos barrios que se están formando en nuestra ciudad y en los diferentes centros poblados del departamento, se incluyan árboles nativos o autóctonos, teniendo en cuenta también, árboles frutales que a nuestro juicio cumplen cuatro funciones: oxigenar el medio ambiente; proporcionar sombra; embellecer el entorno al florecer y a su vez ofreciendo sus frutos a los transeúntes que circulan por el lugar. Agradecemos enviar esta exposición al Departamento Forestal de INIA, al señor Daniel Longui y al Dr. Julio Cardozo.

**Finalmente** señor Presidente estuvimos recorriendo la zona de Luján y Santa Rita, nos encontramos con una situación de un puente que está en Picada del Médico, hace poco fue reparada una de sus cabeceras por la gente de Obras de la intendencia, cuando volvíamos ya estaba oscuro y se corre mucho riesgo por el tema de que no tiene mucha señalización, incluso está sin barandas, continuamente salen de ahí camiones con madera y con ganado, queremos solicitar a la Dirección de Obras si es posible colocar alguna señalización y las barandas ya que se corre mucho riesgo señor Presidente de un posible accidente, muchas gracias.

**SR.PRESIDENTE:** Gracias señor Edil. Se dará trámite a su solicitud.



Tiene la palabra el señor Edil Nildo Fernández.

**Sr. Edil Nildo Fernández:** Señor Presidente, señoras y señores Ediles. En primer lugar quiero aprovechar esta ocasión para saludar y principalmente felicitar al actual Presidente de este Recinto de parte de la Bancada del Partido Colorado por la buena actividad que tuvo no solo en la Junta sino que en el departamento y en viajes que ha tenido que participar como Presidente representante de la Junta Departamental de Tacuarembó.

La Presidencia ha sido plural, democrática y participativa. Saludamos a Richard Menoni y esperamos cumplir el resto de este período con él como colega participando en las Comisiones, en el Plenario y el trabajo diario de ser Edil.

**SR.PRESIDENTE:** Muchas gracias.

**Sr. Edil Nildo Fernández:** Señor Presidente, queremos invitar a toda la población a firmar en contra de la ley de bancarización. Hay una campaña nacional para derogar la ley de inclusión financiera. El Director de MPC Consultores, Nery Pinatto consideró que la ley es “antipatriótica, anticonstitucional y vergonzosa” y que a través de ella “el Frente Amplio directamente ha vendido lo poco que le quedaba de dignidad a los organismos financieros tanto locales como internacionales”.

El objetivo es conseguir las firmas para poder convocar a un referéndum. Pero no se descartan otras acciones.

En el Comité Central de la lista 2215 frente a Club Democrático estamos juntando las firmas. Muchas gracias

señor Presidente. Solicito que mis palabras pasen a la prensa oral, escrita y televisiva del departamento.

**SR.PRESIDENTE:** Se dará trámite a su solicitud, damos por finalizada la Media Hora Previa.

-3-

**SR.PRESIDENTE:** Pasamos a considerar el Orden del Día: *Consideración y Aprobación del Acta N°.18 de 29 de junio de 2017.*

No habiendo Ediles anotados pasamos a votar, por la afirmativa... **UNANIMIDAD 25/25.-**

-4-

**SR.PRESIDENTE:** Pasamos al siguiente punto del Orden del Día: *Asuntos Entrados.* Por Secretaría se dará lectura.

**Secretaría:** Asuntos Entrados Sesión 6 de julio de 2017.

**06/07/17 311 EDIL DPTAL. FABRICIO SEMPER;** electo por la Lista 550 del Partido Nacional, acorde lo establecido en Resolución N° 43 del 25/10/93, comunica que hará uso de licencia desde el día 29 de Junio al 03 de Julio inclusive, por motivos particulares, solicitando se convoque al suplente inmediato Juan Andrés Eustathiou. **PASA A SECRETARÍA**

**06/07/17 312 SUPLENTE DE EDIL JUAN ANDRES EUSTATHIOU;** electo por la Lista 550 del Partido Nacional, acorde lo establecido en Resolución N° 43 del 25/10/93, informa que no hará uso de la titularidad, ante licencia comunicada por el titular Fabricio Sempert entre los

días 29 de Junio y 03 de Julio, solicitando se convoque al suplente inmediato Emilio Maidana. **PASA A SECRETARÍA**

**06/07/17 313 JUNTA DPTAL. DE SORIANO;** eleva Of. 477/17; remitiendo copia de la versión taquigráfica del planteamiento realizado por la Edila Alba Bonino, referente a la declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) el día 12 de Junio, como el “*Día Mundial contra el Trabajo Infantil*”. **QUEDA EN CARPETA**

**06/07/17 314 I.D.T;** eleva Exp. 1391/17, contestando planteamiento del Suplente de Edil Roberto Cáceres, sobre la falta de locomoción para concurrir al Polideportivo, los alumnos de la Escuela N° 39 de Rincón de la Aldea. **PASA AL SUPLENTE DE EDIL**

**06/07/17 315** eleva Exp. 690/17, contestando planteamiento de los Ediles Moira Pietrafesa y Oscar Depratti, referente a la construcción de refugios peatonales en las paradas de ómnibus en San Gregorio de Polanco.

**PASA A LOS EDILES DEPARTAMENTALES**

**06/07/17 316 I.D.T;** eleva Exp. 3919/17, contestando planteamiento del Suplente de Edil Oscar Depratti, sobre Cabildo Abierto en San Gregorio de Polanco para tratar la situación del BROU. **PASA AL EDIL DEPARTAMENTAL**

**06/07/17 317 I.D.T;** eleva Exp. 958/17, contestando planteamiento de los Ediles Mario Segovia y Oscar Depratti, referente a solicitud de información sobre la obra del Tanque

de OSE, ubicado a la entrada de San Gregorio de Polanco. **PASA A LOS EDILES DEPARTAMENTALES 06/07/17 318 I.D.T;** eleva Exp. 1643/17, contestando planteamiento del Suplente de Edil Gustavo Borna, quien solicitó informes al Ejecutivo sobre el problema de la calle 18 de Julio entre Bulevar Rodríguez Correa y Dr. Castagneto, por raíces de los arboles allí existentes. **PASA AL SUPLENTE DE EDIL**

**06/07/17 Exp. 6/17 TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA,** eleva Exp., caratulado: “INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO; eleva Exp. 1857/17, caratulado *Municipio de Paso de los Toros – funcionarios Federación de Salud Pública, solicitan parcela en Necrópolis para construir Panteón y exoneración de pago de la misma* aceptando las observaciones remitidas por la Junta Departamental (RES: 22/17). **PASA A COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

**06/07/16 319 EDIL DPTAL. GERARDO MAUTONE;** electo por la Lista 550 del Partido Nacional, acorde lo establecido en Resolución N° 43 del 25/10/93, comunica que hará uso licencia el día 5 de Julio, por motivos particulares, solicitando se convoque al suplente inmediato Ramiro Rodríguez. **PASA A SECRETARÍA**

**06/07/16 320 SUPLENTE DE EDIL RAMIRO RODRIGUEZ;** electo por la Lista 550 del Partido Nacional, acorde lo establecido en Resolución N° 43 del 25/10/93, informa que no hará uso de la titularidad, ante licencia comunicada por el titular Gerardo Mautone para el día 5 de

Julio, solicitando se convoque al suplente siguiente, Maik Migliarini. **PASA A SECRETARÍA**

**06/07/17 321 JUNTA DPTAL. DE SORIANO;** eleva Of. 524/17 remitiendo copia de la versión taquigráfica del planteamiento realizado por el Edil Heber Scirgalea, referente a diferentes actitudes y posiciones de principales dirigentes y/o gobernantes de Frente Amplio, en lo que tiene que ver con la instalación de la nueva planta de UPM, ex Botnia.

**QUEDA EN CARPETA**

**06/07/17 322 JUNTA DPTAL. DE SORIANO;** eleva Of. 525/17; remitiendo copia de la versión taquigráfica del planteamiento realizado por el Edil Heber Scirgalea; referente a que el 26 de Junio se cumplió un año más del asesinato de Vicente Jaime Grosa García, que conducía un coche con destino a la Aduana donde viajaban los tupamaros Antonio Mas Mas y Luis A. Estradet Cabrera. **QUEDA EN**

**CARPETA**

**06/07/17 323 JUNTA DPTAL. DE SORIANO;** eleva Of. 507/17 remitiendo copia de la versión taquigráfica del planteamiento realizado por el Edil Marcos Morosini; referente a un ambicioso proyecto sobre *“El Impacto de la tecnología en la sociedad y el medio ambiente”*. **QUEDA EN**

**CARPETA**

**06/07/17 324 I.D.T;** eleva Exp. 960/17 contestando planteamiento de los Ediles Mario Segovia y Oscar Depratti, en el que solicitan solución a reclamo de una vecina de San Gregorio de Polanco. **PASA A LOS EDILES DEPARTAMENTALES**

**06/07/17 325 CONGRESO NACIONAL DE EDILES**, eleva Of. 523/17, invitando al futuro Presidente de esta Junta Dptal., a participar de la Reunión de Presidentes de Juntas Departamentales a realizarse el sábado 8 de julio a la hora 16:00, en instalaciones de la Junta Departamental de Lavalleja. **PASA A LA PRESIDENCIA**

**06/07/17 326 MVOTMA - DINAMA**, eleva notificación de Resolución respecto a clasificación de proyecto presentado por INCOCI S.A., para la extracción de material granular, en el Padrón 2.649 (parte) de la 9ª Sección Catastral del departamento de Tacuarembó. **QUEDA EN CARPETA.**

-5-

**SR.PRESIDENTE:** Expedientes con solicitud de **Prórroga:** se da lectura por Secretaría.

**Secretaría:** *Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal.* Expediente con Solicitud de Prórroga conforme al artículo 92 del Reglamento de funcionamiento de la Junta Departamental de Tacuarembó. Expediente Interno 57/17. Sra. Edil Departamental Lic. Lila de Lima, presenta anteproyecto solicitando de promuevan acciones que colaboren a mantener la viabilidad de la Empresa Caltes. Sala de Sesiones “Gral. José Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó a los seis días del mes de julio del año 2017. **Por la Comisión: Tec. Agrop. Saulo Díaz –Secretario- Edgardo Gutiérrez -Presidente-**

*Comisión de Transporte, Viviendas, Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.* Expediente 245/2016 Edil Dptal Jorge Ferreira presenta anteproyecto referente a la existencia de padrones propiedad de la ANV, y Banco Hipotecario del Uruguay, en la ciudad de Paso de los Toros. Sala de Sesiones “Gral. José Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó a los seis días del mes de julio del año 2017. **Por la Comisión: Prof. Enrique Reyes - Secretario ad-hoc- Gerardo Mautone –Presidente- SR.PRESIDENTE:** Pasamos a votar las dos Solicitudes de Prórroga, quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo... **UNANIMIDAD 28/28.**

-6-

**SR.PRESIDENTE: Expedientes con Pase a Archivo.**

**Secretaría:** Expedientes con Pase a Archivo conforme a lo establecido en el Artículo 99 del Reglamento Interno de la Junta Departamental de Tacuarembó.

*Comisión de Finanzas y Presupuesto.* Exp. Interno 76/2017. Tribunal de Cuentas de la República eleva Of. 3217/17, prescribiendo la resolución Nro.1291/17 referente a las actuaciones remitidas por el Intendente de Tacuarembó relacionadas con la reiteración del gasto emergente de la ampliación de la licitación pública Nro.8/2014, convocada para la pavimentación y ejecución del cordón cuneta en las calles de la localidad de Villa Ansina del departamento de Tacuarembó. Sala de Sesiones “Gral. José Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó a los seis días del mes

de julio del año 2017. **Por la Comisión Justino Sánchez - Secretario ad-hoc- Gustavo Amarillo -Presidente ad-hoc-**

*Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal* Exp. Interno 168/2016. Ediles de la Bancada del F.A. presentan anteproyecto resolución con el objetivo de invitar a representantes de Frutifor S.A. y SOIMA PIT CNT para recabar la opinión de estos actores de la madera. Sala de Sesiones “Gral. José Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó a los seis días del mes de julio del año 2017. **Por la Comisión: Tec. Agrop. Saulo Díaz –Secretario-. Edgardo Gutiérrez -Presidente-**

-7-

**SR.PRESIDENTE:** Pasamos a considerar el tercer punto del Orden del Día: *Informe N° 9 Comisión de Finanzas y Presupuesto, referente al Expediente Interno N° 82/2016: “I.D.T., eleva Exp. 1452/16, solicitando anuencia a los efectos de llevar a cabo la enajenación por título compraventa y modo tradición a la Cooperativa de Viviendas de la ciudad de Paso de los Toros (COOPVITRAISA PVS)*

Por Secretaría se dará lectura.

**Secretaría:** Tacuarembó, 3 de julio de 2017.

**COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO** Informe N° 9



Reunida en el día de la fecha la Comisión de Finanzas y Presupuesto, con la asistencia de los Ediles **DORYS SILVA, GUSTAVO AMARILLO, MOIRA PIETRAFESA, JUSTINO SANCHEZ, GERARDO MAUTONE y JUAN MANUEL RODRÍGUEZ**, y los suplentes de Edil **Dr. EDUARDO GONZALEZ OLALDE** (por su titular Esc. Cécica GALARRAGA) y **CARLOS VASSALUCCI** (por el titular Jorge MANEIRO), actuando en la Presidencia y Secretaría en carácter ad-hoc el Edil Gustavo Amarillo y el Edil Justino Sánchez respectivamente, resolvió por unanimidad de ocho (8) presentes, elevar al Plenario el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**VISTO;** el Expediente Interno N° 82/2016, caratulado “Intendencia Departamental de Tacuarembó, eleva Exp. 1452/16, solicitando anuencia a los efectos de llevar a cabo la enajenación por título compraventa y modo tradición a la Cooperativa de Viviendas de la ciudad de Paso de los Toros (COOPVITRAISA PVS)”;

**RESULTANDO I;** que con fecha 26 de abril de 2016, los integrantes de la Cooperativa de viviendas de la ciudad de Paso de los Toros denominada “COOPVITRAISA PVS (Cooperativa de Viviendas de Trabajadores Isabelinos – Proyecto de Vivienda Sindical), se dirigen al Municipio solicitando acceder al inmueble padrón N° 2815 de esa localidad, ubicado entre las calles Eufrasio Bálsamo, Justa R. de Bálsamo y A. B. de López, por adecuarse dicho terreno al proyecto de construcción de viviendas elaborado por la Arq. Mayra Cornelius, el que es adjuntado a la nota de solicitud;

**RESULTANDO II;** que el Municipio de Paso de los Toros recabó los informes jurídicos y notariales correspondientes, y elevó los obrados al Sr. Intendente Departamental, para su consideración y resolución; //

**RESULTANDO III;** que el Ejecutivo Departamental, ante el informe favorable de sus técnicos, solicitó a la Dirección Nacional de Catastro la tasación del bien, la cual luce agregada a fs. 19 a 38 inclusive; //

**RESULTANDO IV;** que esta tasación es notificada a COOPVITRAISA PVS, quien la acepta en Asamblea en forma expresa, tal como surge de fs. 46; //

**RESULTANDO V;** que habiendo dado cumplimiento a todas las formalidades necesarias y contando con aprobación unánime del Concejo del Municipio de Paso de los Toros, por oficio N° 195/2017 de fecha 26 de mayo de 2017, el Intendente Departamental de Tacuarembó remitió a este Legislativo, solicitud de anuencia para la enajenación por título compraventa y modo tradición a la referida Cooperativa de viviendas, del inmueble sito en esa Localidad, empadronado con el N° 2815, manzana N° 165, con una superficie de 6.739 m<sup>2</sup>, a un precio de 809.961 Unidades Indexadas, según tasación catastral que luce agregada en autos; //

**CONSIDERANDO I;** que se ha dado cumplimiento a todas las formalidades exigidas por el TOCAF, en particular la tasación especial realizada por la Dirección Nacional de Catastro, habiendo aclarado los técnicos municipales en su visita a la Comisión de Finanzas y Presupuesto, que el destino

del producido de esta compraventa será la adquisición de bienes para incrementar la cartera de tierras de la Intendencia Departamental; //

**CONSIDERANDO II;** que esta Junta Departamental, comparte la voluntad del Ejecutivo de apoyar a las Cooperativas de Viviendas de nuestro Departamento, facilitándoles el acceso a tierras para la construcción de sus tan anheladas viviendas, a un precio totalmente razonable, //

**ATENTO;** a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y lo dispuesto en el Artículo 37 Nral. 2 de la Ley 9.515, y artículo 81 y concordantes del TOCAF; //

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;  
RESUELVE:**

**1ro.-** Conceder anuencia a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, previo informe del Tribunal de Cuentas de la República, para enajenar por título compraventa y modo tradición a la Cooperativa de Viviendas denominada “COOPVITRAISA PVS (Cooperativa de Viviendas de Trabajadores Isabelinos – Proyecto de Vivienda Sindical), el inmueble sito en la ciudad de Paso de los Toros, empadronado con el Número 2815 de la Localidad Catastral Paso de los Toros, manzana N° 165, con una superficie de 6.739 m<sup>2</sup>, propiedad de la Intendencia Departamental de Tacuarembó.

**2do.-** El precio de la compraventa, será de 809.961 Unidades Indexadas, que serán destinados a incrementar la cartera de tierras de la Intendencia Departamental de Tacuarembó.

**3ro-** Comuníquese en forma inmediata al Tribunal de Cuentas de la República.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los seis días del mes de julio del año dos mil diecisiete. **POR LA COMISION:**  
**JUSTINO SANCHEZ Secretario ad-hoc      GUSTAVO AMARILLO Presidente ad-hoc.**

**SR. PRESIDENTE:** Está a consideración el tema Sres.

Ediles. Tiene la palabra la Sra. Edil Dorys Silva.-

**Sra. Edil Dorys Silva:** Gracias. Sr. Presidente, Sres. Ediles. Es como lo dijo recién el Secretario General que acaba de leerlo. Esto es un grupo de viviendas de Cooperativas TRAIISA del grupo sindical, son unas cuantas viviendas que están nucleados y debo de confesar que para mí esta noche es una noche muy trascendental, muy importante, estamos tratando Sr. Presidente, nada más ni nada menos, que un tema muy sensible para los integrantes de este grupo de viviendas de Cooperativas TRAIISA y para la ciudad de Paso de los Toros en general.

Primero, porque todos sabemos lo que es pagar un alquiler, que come todos los días en la mesa junto a la familia que tienen que hacerlo.

Segundo, Paso de los Toros ha sido olvidado en programas de viviendas y estoy hablando que hace más de diez años que en Paso de los Toros no se hace una vivienda.

Y por último Sr. Presidente, en varias, en infinitas oportunidades cuando se han hablado estos temas ya sea de las tierras, siempre terminamos mirando con malos ojos y

viendo qué poca voluntad ha tenido el Señor Intendente, porque creemos muchas veces, que es el Intendente el que tiene la obligación de dar la tierra y esto no es así. Acá está demostrando la actitud, la grandeza del Señor Intendente y la grandeza del Municipio de Paso de los Toros en la Suplencia del Alcalde Juan José López Sánchez ocupada por el Sr. Abel Arbiza, tomó el tema como serio y salió por unanimidad de todos los Concejales que votaron que así fuera.

El día lunes en Comisión de Finanzas recibimos a todos los Directores involucrados en este tema, los cuales con mucho gusto abordaron el tema siendo muy claros y precisos, una vez más quiero reafirmar que los Ediles oficialistas levantaremos la mano y la voz pues estamos dispuestos a votar todo aquello que sea a favor de las personas más necesitadas.

Y quiero dejar constancia Sr. Presidente, Sres. Ediles, que en Paso de los Toros, ya lo hemos dicho acá en el seno de la Junta, existen terrenos que son de la Agencia Nacional de Vivienda, no han demostrado la voluntad ni han sido sacudidos por la necesidad de estas personas que tanto anhelan su vivienda propia. Los isabelinos bien que sufrimos las carencias de viviendas, vecinos nuestros en casas de costaneras, cubiertos con nylon, y hace bien poquito sufrimos un accidente que podría haber sido evitable si hubiera vivido en una vivienda digna, que por calefaccionar su humilde hogar perdieron todas las pertenencias.

Hoy votaremos a favor el sueño de esas 47 familias que nació en el año 2013 y que ya cuenta con los planos que serían de

dos plantas, un modelo muy moderno y además muy adelantado con los trámites de OSE.

Quiero Sr. Presidente, que en nombre de todos los Ediles llegue a esta cooperativa nuestras felicitaciones y augurios de un pronto comienzo en este sueño. Es un padrón –como lo leía el Secretario- muy amplio, tiene 6.739 mts<sup>2</sup>., con una excelente ubicación que le va a dar muy buena vista a todas aquellas personas que hagan al acceso norte hacia el sur tomando la calle Ángela B. de López y Justa R. de Bálsamo. Solo me resta decir, señor Presidente, como isabelinos estamos orgullosos de venir todos los lunes a trabajar por estas cosas que, en realidad, son las que preocupan a la ciudad de Paso de los Toros, la vivienda propia de aquellas personas que deben recibirla dignamente y no la tienen. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Amarillo.

**Sr. Edil Gustavo Amarillo:** Señor Presidente, señores Ediles, prácticamente la compañera Dorys ha dicho todo. Igualmente quiero decir algunas cosas, nosotros desde hace algún tiempo hemos estado investigando, justamente, el tema de los terrenos, inclusive con el compañero Jorge Ferreira, a raíz de algunos comentarios que habían en la localidad con respecto a esta problemática, siempre con el tema de los terrenos. Lo quiero decir una vez más, lo he dicho varias veces, el problema no son los terrenos sino que son los dineros que todavía no han aparecido por la ciudad después de 12 años. Hay una cooperativa que ya está desde hace

algunos años con el terreno, 7 u 8 años, todavía esa cooperativa no ha empezado a construir porque no ha aparecido el dinero del Ministerio de Viviendas. Celebro que esta cooperativa de vivienda de trabajadores isabelinos hoy pueda tener un terreno; sé que tienen todos los papeles bien, está todo bárbaro, yo quiero que dentro de unos meses se vea algún adelanto y que realmente aparezca la plata para que esta gente tenga la solución como el resto de las cooperativas. Hay entre 6 y 7 cooperativas más, algo así como unas 250 familias que están anotadas para diferentes planes y una problemática creciente que ha venido en los últimos años incrementándose, primero por los altos costos de los alquileres que inclusive van a ser peores. Si esto de UPM prospera, hoy en Paso de los Toros una familia cualquiera con menos de \$ 15.000 o \$ 20.000 no alquila ninguna casa; si Uds., hoy viajan a Paso de los Toros van a deambular por las diferentes avenidas y van a ver: “se alquila – se alquila – se alquila”, hay 250 casas para alquilar pero naturalmente no se la van alquilar a ninguna familia de Paso de los Toros porque sus propietarios, yo no puedo estar en contra de eso, naturalmente han hecho una ecuación económica, han hecho una inversión, han comprado casas, las han reparado, le han puesto lo mejor esperando, -y esperemos que no sea como “el baño del Papa”-, esperemos que UPM finalmente venga y que esas 200 casas que tienen aire acondicionado, somiers, jacuzzi, sean para los técnicos filandeses y para el resto de los supuestos extranjeros que nosotros vemos en televisión todos los días que parece que vienen, pero estamos esperando. Eso va a ir en contra de esa

gente, lamentablemente lo debo decir, por esto que estamos hablando, que se encarecen las cosas. Por otro lado, claro la posibilidad de que haya empleo va a ser muy buena, pero que este tipo de gente tenga la solución y que el resto de las cooperativas, en el famoso terreno de Dorrego que fue aprobada la condonación de la deuda por parte de la Intendencia Departamental de Tacuarembó y con todos los compañeros de la Junta Departamental tenga un buen fin. Eso ahora está en una negociación entre AFE y la Intendencia Departamental de Tacuarembó y eso permitiría que el resto de las cooperativas, que no es esta, porque creo que esta creo que es la que va a tener más posibilidades y esperamos que en los próximos meses esto salga, van a tener su posibilidad más adelante. Como ya está todo dicho simplemente dar nuestro voto afirmativo a esto y que el resto de la gente tenga la misma suerte. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Justino Sánchez.

**Sr. Edil Justino Sánchez:** Señor Presidente, me voy a referir puntualmente al proyecto que se acaba de leer. Nuestra fuerza política, el Frente Amplio, va a apoyar por supuesto, va a votar afirmativo por tratarse de algo de gran importancia como es la solución para un grupo de familias, de nuestros vecinos de Paso de los Toros. No quiero redundar en el tema, los otros proyectos o los otros grupos de viviendas que se vayan presentando en esta Junta serán estudiados. Nosotros como Frente Amplio vamos a estar siempre en la afirmativa en lo



que se refiere a viviendas y a todo ese tipo de cosas. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** No habiendo más Ediles anotados pasamos a votar. Quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo: **UNANIMIDAD (30 en 30).**-

**Res:39/2017.**-En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 6 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 30 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

**VISTO;** el Expediente Interno N° 82/2016, caratulado “Intendencia Departamental de Tacuarembó, eleva Exp. 1452/16, solicitando anuencia a los efectos de llevar a cabo la enajenación por título compraventa y modo tradición a la Cooperativa de Viviendas de la ciudad de Paso de los Toros (COOPVITRAISA PVS)”;//

**RESULTANDO I;** que con fecha 26 de abril de 2016, los integrantes de la Cooperativa de viviendas de la ciudad de Paso de los Toros denominada “COOPVITRAISA PVS (Cooperativa de Viviendas de Trabajadores Isabelinos – Proyecto de Vivienda Sindical), se dirigen al Municipio solicitando acceder al inmueble padrón N° 2815 de esa localidad, ubicado entre las calles Eufrasio Bálsamo, Justa R. de Bálsamo y A. B. de López, por adecuarse dicho terreno al proyecto de construcción de viviendas elaborado por la Arq. Mayra Cornelius, el que es adjuntado a la nota de solicitud;//

**RESULTANDO II;** que el Municipio de Paso de los Toros recabó los informes jurídicos y notariales correspondientes, y

elevó los obrados al Sr. Intendente Departamental, para su consideración y resolución; //

**RESULTANDO III;** que el Ejecutivo Departamental, ante el informe favorable de sus técnicos, solicitó a la Dirección Nacional de Catastro la tasación del bien, la cual luce agregada a fs. 19 a 38 inclusive; //

**RESULTANDO IV;** que esta tasación es notificada a COOPVITRAISA PVS, quien la acepta en Asamblea en forma expresa, tal como surge de fs. 46; //

**RESULTANDO V;** que habiendo dado cumplimiento a todas las formalidades necesarias y contando con aprobación unánime del Concejo del Municipio de Paso de los Toros, por oficio N° 195/2017 de fecha 26 de mayo de 2017, el Intendente Departamental de Tacuarembó remitió a este Legislativo, solicitud de anuencia para la enajenación por título compraventa y modo tradición a la referida Cooperativa de viviendas, del inmueble sito en esa Localidad, empadronado con el N° 2815, manzana N° 165, con una superficie de 6.739 m<sup>2</sup>, a un precio de 809.961 Unidades Indexadas, según tasación catastral que luce agregada en autos; //

**CONSIDERANDO I;** que se ha dado cumplimiento a todas las formalidades exigidas por el TOCAF, en particular la tasación especial realizada por la Dirección Nacional de Catastro, habiendo aclarado los técnicos municipales en su visita a la Comisión de Finanzas y Presupuesto, que el destino del producido de esta compraventa será la adquisición de

bienes para incrementar la cartera de tierras de la Intendencia Departamental; //

**CONSIDERANDO II;** que esta Junta Departamental, comparte la voluntad del Ejecutivo de apoyar a las Cooperativas de Viviendas de nuestro Departamento, facilitándoles el acceso a tierras para la construcción de sus tan anheladas viviendas, a un precio totalmente razonable, //

**ATENTO;** a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y lo dispuesto en el Artículo 37 Nral. 2 de la Ley 9.515, y artículo 81 y concordantes del TOCAF; //

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;  
RESUELVE:**

**1ro.-** Conceder anuencia a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, previo informe del Tribunal de Cuentas de la República, para enajenar por título compraventa y modo tradición a la Cooperativa de Viviendas denominada “COOPVITRAISA PVS (Cooperativa de Viviendas de Trabajadores Isabelinos – Proyecto de Vivienda Sindical), el inmueble sito en la ciudad de Paso de los Toros, empadronado con el Número 2815 de la Localidad Catastral Paso de los Toros, manzana N° 165, con una superficie de 6.739 m<sup>2</sup>, propiedad de la Intendencia Departamental de Tacuarembó.

**2do.-** El precio de la compraventa, será de 809.961 Unidades Indexadas, que serán destinados a incrementar la cartera de tierras de la Intendencia Departamental de Tacuarembó.

**3ro-** Comuníquese en forma inmediata al Tribunal de Cuentas de la República.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los seis días del mes de julio del año dos mil diecisiete.

-8-

**SR.PRESIDENTE:** Pasamos a considerar el último punto del Orden del Día: *Informe de la Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los señores Ediles correspondiente a gastos del mes de junio del presente año.*

Por Secretaría se da lectura al informe.

**Secretaría: COMISION DE COORDINACION EN EL DESEMPEÑO DE LA FUNCION DE LOS EDILES**

*Tacuarembó, julio 4 de 2017.*

En el día de la fecha, reunida la Comisión “De coordinación en el desempeño de la función de los Ediles”, con la asistencia de los Ediles César D. Pérez, Moira Pietrafesa, Augusto Sánchez (por la titular Rosana Ramagli) y Nildo Fernández -actuando en Presidencia y Secretaría los Ediles César Doroteo Pérez y Moira Pietrafesa respectivamente- consideró los gastos realizados por los legisladores departamentales, en el efectivo cumplimiento de su labor oficial, durante el mes de Junio del año en curso; resolviendo por unanimidad de cuatro (4) integrantes, elevar a

consideración del Pleno de la Junta Departamental, el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCION**

**VISTO;** la aprobación por parte del Tribunal de Cuentas de la República, de la reglamentación interna que autoriza el reintegro de gastos realizados por los Ediles Departamentales en cumplimiento de misiones oficiales; //

**CONSIDERANDO;** que el monto total a reintegrar a los Ediles en concepto de gastos en misiones oficiales durante el mes de Junio 2017, asciende a \$u 328.481,<sup>00</sup> (pesos uruguayos trescientos veintiocho mil cuatrocientos ochenta y uno); //

**ATENTO;** a lo preceptuado por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; lo dispuesto por la Resolución Interna N° 22/13, y lo establecido en la reglamentación interna aprobada oportunamente por esta Junta Departamental y ratificada por el Tribunal de Cuentas de la República,

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO,**

**RESUELVE:**

**1ro.-** Aprobar los gastos realizados en misiones oficiales por los Ediles Departamentales, durante el mes de Junio del año en curso.

**2do.-** Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Ediles durante el mes detallado en el numeral anterior, cuyo monto total asciende a la suma de \$u 328.481,<sup>00</sup> (pesos uruguayos trescientos veintiocho mil cuatrocientos ochenta y uno).

**3ro.-** Pase a Secretaría en forma inmediata, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los seis días del mes de julio del año dos mil diecisiete. POR LA COMISION:  
**MOIRA PIETRAFESA** –Secretaria- **Mtro. CESAR DOROTEO PEREZ** –Presidente-

**SR.PRESIDENTE:** Está a consideración el cuarto punto del Orden del Día, al no haber Ediles anotados pasamos a votar, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano...UNANIMIDAD.

**Res:40/2017.-** En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 6 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 28 ediles presentes, la siguiente Resolución:

**VISTO;** la aprobación por parte del Tribunal de Cuentas de la República, de la reglamentación interna que autoriza el reintegro de gastos realizados por los Ediles Departamentales en cumplimiento de misiones oficiales;//

**CONSIDERANDO;** que el monto total a reintegrar a los Ediles en concepto de gastos en misiones oficiales durante el mes de Junio 2017, asciende a \$u 328.481,<sup>00</sup> (pesos uruguayos trescientos veintiocho mil cuatrocientos ochenta y uno);//

**ATENTO;** a lo preceptuado por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; lo dispuesto por la Resolución Interna N° 22/13, y lo establecido en la reglamentación interna aprobada oportunamente por esta Junta Departamental y ratificada por el Tribunal de Cuentas de la República,

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO,**

## **RESUELVE:**

**1ro.-** Aprobar los gastos realizados en misiones oficiales por los Ediles Departamentales, durante el mes de Junio del año en curso.

**2do.-** Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Ediles durante el mes detallado en el numeral anterior, cuyo monto total asciende a la suma de \$u 328.481,<sup>00</sup> (pesos uruguayos trescientos veintiocho mil cuatrocientos ochenta y uno).

**3ro.-** Pase a Secretaría en forma inmediata, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los seis días del mes de julio del año dos mil diecisiete.

Al no haber más puntos en el Orden del Día finalizamos la Sesión. Buenas noches.

Son las 21:53.-